



**AVISO DE ENMIENDA #1**

**SF (OC) 2022-025 "SUBASTA PARA ESTABLECER CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN PANES Y PRODUCTOS PARA MERIENDAS"**

La Autoridad Escolar de Alimentos solicita a la Junta de Subastas que enmienda lo siguiente:

**Especificaciones de Subastas**

**Reglón 2:**

**3. MINI POUND CAKE (Unidad de 2.90 onzas)**

Especificación deberá leer: Producto elaborado con harina de trigo enriquecida, azúcar, suero de leche, huevo, aceite de palma y leche sin grasa de textura suave y firme. Empacado individual en celofán plástico transparente. Debe tener un peso no menos de 2.90 onzas (82g) ni mayor de 3.2 onzas. Una ración contiene 270 calorías y 21g azúcar añadida. Color añadido (amarillo #5 y amarillo #6) Deberá tener impresa en la envoltura la fecha de expiración del producto.

Además, la Junta de Subastas Central enmienda la fecha de la reunión presubasta:

*Se llevará a cabo el miércoles, 14 de septiembre de 2022, a las 2:00 p.m.* La reunión presubasta será realizada de modo virtual, la cual podrá acceder a través de la página "web" del DEPR mediante la siguiente dirección electrónica: <https://de.pr.gov> bajo el enlace de "Junta de Subastas". Además, deberá acceder al enlace de la subasta de referencia, el cual le proveerá la opción de conectividad a "Reunión Virtual Presubasta"

Todo lo demás queda inalterado.

Este *Aviso de Enmienda #1* forma parte integral de la convocatoria, por lo que deberá ser incluido con los pliegos de las ofertas que sometan los licitadores.

En San Juan, Puerto Rico, 12 de septiembre de 2022.

Cordialmente,

Sonia I. Lizasuain Marrero  
Secretaría Ejecutiva



German Rivera Medina  
Director Ejecutivo  
Oficina de Compras AEA